

Precio de suscripción
75 céntimos de peseta:
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

Anuncios y comunicados
á precios convencionales.

DE CIUDADELA.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

SECCION RELIGIOSA

Juésves 10.—San Nicolás de Tolentino confesor y San Lúcas mártir.

Viérnes 11.—Santa Teodora penitente y San Jacinto mártir.

Sábado 12.—San Valeriano mártir y San Leoncio mártir.

Cultos

Jueves 10.—La Misa y oficio divino son de S. Nicolas de Tolentino confesor, con rito doble, color blanco haciendo conmemoracion de la octava. Oracion de 40 horas continua en la Catedral esponiendo S. D. M. á las 6 de la tarde y reservando á las 8.

Viérnes 11.—La Misa y oficio divino son del 4 dia infra octava, con rito semidoble color blanco, haciendo conmemoracion de la octava y de los santos Proto y compañeros mártires.

Sábado 12.—La Misa y oficio divino son del 5.º dia infra octava, con rito semidoble color blanco.

En S. Agustin al anochecer Felicitacion Sabatina á María Inmaculada.

Solemnes cultos en honor de la Virgen Santísima bajo el título de Madre de la Consolación en la iglesia de San Antonio Abad.

Los dias 10, 11 y 12 al anochecer solemne Triduo y el dia 13 despues de varias misas rezadas habrá la de Comunión General á la hora de las 7, á las 10 la Mayor concertada con toda solemnidad, siendo celebrante el M. I. Dr. D. Lino Singla, Chantre y Vicario Capitular. Publicará las glorias de la Virgen el Rdo. D. Juan Mascaró, Beneficiado del Concordato. Por la tarde á las 3, rezo del Santo Rosario, Trisagio Mariano cantado y despedida.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA SEPTIEMBRE

Los dias de retiro.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que se promueva más y más en toda clase de personas la costumbre de retirarse de tiempo en tiempo á practicar los Ejercicios de San Ignacio.

PROPÓSITO

Abstenerse de diversiones mundanas, y evitar la disipacion de espíritu para facilitar la oracion.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª Los auxilios de la Religion en las enfermedades.
 - 2.ª Observancia puntual del precepto de oír misa.
 - 3.ª Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos.
- Santos Patronos del Apostolado en el mes de Septiembre y dias en que los celadores y celadoras puedan ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.
- Dia 15, Sta. Catalina de Jénova.
" 29, S. Miguel Arcángel.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por el alma de dos asociadas, que fallecieron durante el mes de Agosto

Labor criminal

Decir que el liberalismo es la fuente de todas las desdichas que afligen hoy á la patria, la suma ó compendio de todas las miserias y ruindades, la sombra del manzanillo que mata y la tempestad que destruye, es decir lo que ya es sabido de todos, es decir que el sol alumbraba la tierra.

Tales han sido los frutos del liberalismo en

todos los órdenes, tanto en el político como en el social, tanto en el religioso como en el económico, que ya no tiene más defensores que los que piensan con el estómago y sienten con el bolsillo. La cabeza lo rechaza por absurdo, y el corazón se aparta de él por inmoral.

Pero entre los innumerables males que este engendro nos ha traído, debemos llamar la atención sobre uno, el mayor seguramente de todos ellos, mal que hoy es de trascendencia suma, y mañana, si no se le aplica un remedio eficacísimo, será el que producirá irremisiblemente la muerte á esta nación un día tan poderosa. Este mal es la indiferencia.

Convencidos los liberales de que un pueblo altivo y susceptible de entusiasmos no puede resistir el yugo de la tiranía liberal, han procurado y procuran por todos los medios, y con una táctica digna de Maquiavelo, ahogar sentimientos, matar energías, endurecer, permitasenos la frase, la epidermis del alma, atrofiar la viscera social más importante para la vida y engrandecimiento de los pueblos. Un pueblo empobrecido, á fuerza de economías y con más ó menos tiempo, se rehace; un pueblo desorganizado, con un buen sistema de Gobierno se rehabilita; un pueblo demoralizado, con un poco de represión y con buenos ejemplos, se dignifica; pero un pueblo que ha perdido sus entusiasmos y su altivez, no se levanta jamás.

El águila que está dormida despertará más ó menos tarde y levantará su vuelo; pero si se le cortan las alas, queda inutilizada por completo, no tiene más porvenir que la muerte.

España ha estado dormida muchas veces, y ha tenido siempre un despertar asombroso. Muchos ejemplos podríamos citar abriendo el libro de la historia, pero nos contentaremos con uno. Dormía España cuando Godoy; aprovechándose de la debilidad de Carlos IV, convirtió la nación en feudo suyo, pero despertó con arrogancia en Aranjuez y luego en Madrid el Dos de Mayo.

Hoy España no toleraría ciertos despojos ni pasaría por ciertas humillaciones si no estuviera inficionada del virus de la indiferencia que los liberales han cuidado de infundirle.

El inmenso latrocinio de los ferrocarriles, el ruinoso arriendo de Almadén y todos estos proyectos financieros levantarían en el país una protesta enérgica que asustaría á los gobernantes y les haría retroceder, pues verían en la protesta una amenaza que tardaría en cumplirse lo que ellos tardaran en realizar sus planes.

Esta diferencia es altamente beneficiosa para los partidos liberales turnantes, pero para la patria es de unas consecuencias que no se pueden considerar sin espanto.

Con motivo de la guerra de Cuba tenemos ocasion de ver algo de lo que en gran escala sucederá mañana si siguen los liberales en la criminal labor de matar entusiasmos. España, que no puede, á pesar de los esfuerzos que ha-

cen los liberales, resignarse á ser indiferente, da para la guerra de Cuba ríos de sangre y montones de oro; pero, fuerza es decirlo, y no se nos trate de antipatriotas, pues hartas pruebas tenemos dadas del más ardiente patriotismo, con un entusiasmo meramente pasivo. ¿Y cómo es posible proceder de otra manera, si el Gobierno, por razones de prudencia y de patriotismo *sui generis*, está á cada momento cortándole los vuelos?

Y esto no es más que el preludio; mañana tal vez nos encontremos frente á acontecimientos que reclamen todas las energías nacionales; y ¿qué va á hacer el pueblo á quien se amordaza y encarcela cuando grita ¡viva España!, para protestar de insultos intolerables á nuestra bandera?

(El Correo Español).

Filibusteros y masones.

A pesar de las protestas que vienen haciendo algunos masones, especialmente el Sr. Morayta, es lo cierto que en Filipinas se han venido haciendo trabajos antipatrióticos por los enemigos de la Religion católica, probándolo así los informes oficiales y particulares que se reciben á diario.

Y á todo esto el Sr. Morayta sin darse á luz, no obstante sus alardes de acendrado patriotismo, de las cartas dirigidas á varios periódicos y del despacho telegráfico que envió uno de sus hijos.

La prensa de Barcelona recibió ayer un comunicado de D. Ignacio Despujols, hijo del comandante general del cuarto Cuerpo de ejército, refutando la carta del Sr. Morayta inserta en *La Publicidad*.

Dice que durante los quince meses de mando del expresado general no circularon proclamas de ninguna clase en Filipinas.

Se refiere á los anónimos que circularon en Septiembre del 92, anunciando proclamas que se repartirían durante la fiesta del Centenario de Colón.

Dice que las autoridades no dieron crédito á tales anónimos; pero que el juez de Manila, sin excitación del fiscal, dispuso un registro en el Asilo de Huérfanos, sostenido por una Orden religiosa. Dicho registro fué consentido por el general Despujols, por creerse este obligado á auxiliar á la justicia.

Termina la carta recordando que se deportó á Mindanao al médico indio Riza, por desafecto á España.

Desde entonces dejó consignado el general Despujols que cuanto contribuya á hacer anticatólicos á los filipinos, debe conceptuarse como anti-español y consecutivo del delito de separatismo. Acaba afirmando que masonismo y separatismo son sinónimos.

El Imparcial ha recibido varios telegramas de Hong-Kong participando que el cónsul de España en dicho punto le ha manifestado, contestando á preguntas que le dirigió, que se realizan insistentes gestiones entre deter-

minados elementos de los indigenas del Archipiélago filipino, por parte de agentes filibusteros de Cuba, para que se rebelen contra el Gobierno de España; que el objeto de estas gestiones es distraer la atención de España, ocupada hoy preferentemente en los asuntos de Cuba, y que el cónsul ha añadido que existe una conspiración, y que acaso sobrevengan sucesos desagradables.

Los masones y otros enemigos de la Iglesia católica divulgan entre los incautos que los frailes fomentan el pánico para que las autoridades tomen medidas rigurosas contra los que combaten en el Archipiélago la influencia de las Comunidades religiosas.

Inútil es declarar que son bien conocidos por las gentes sensatas los reprobables medios que ponen en práctica los individuos de esa secta maldita, llamada masonería, y que por muchos esfuerzos que hagan no lograrán que nadie dude un solo momento de los grandísimos servicios que prestan los frailes á nuestra amada patria, si bien á costa de inapreciables privaciones y martirios.

Verdaderamente algo ocurre en las islas Filipinas, según el corresponsal, cuando el capitán general ha tomado muy enérgicas disposiciones.

Una carta de persona respetable dice que, por virtud de órdenes del general Blanco, han sido apresados 400 *indigenas*. Aun cuando el número de detenidos parece excesivo, la carta recibida insiste en la cifra.

También se habla de manifestaciones hostiles á los frailes en alguna población importante de aquel Archipiélago.

El juez Sr. López de Saa continúa activamente sus trabajos para poner en claro este embrollado asunto.

Ayer tarde conferenció nuevamente con el delegado de vigilancia Sr. Molinero, recibiendo también declaración á D. Jacobo Martínez Velasco, director del semanario *La Autoridad*.

Este señor parece que hubo de confirmar en todas sus partes lo que anteayer afirmaron otros testigos.

Estas manifestaciones se refirieron principalmente á asegurar que había oído decir al procesado Sr. Alcorta las frases que ya conocen nuestros lectores, reveladoras de una profunda convicción separatista.

La correspondencia de Alcorta fué abierta en la cárcel en presencia del procesado.

Cinco de los certificados que se le han dirigido parecen estar expedidos desde la trocha de Mariel (Cuba).

De las cartas se deducen nuevos argumentos para considerar á Alcorta como un filibustero; pero en ellas no se cita ningún nombre propio.

Los corresponsales del filibustero no deben tener muchos elogios para las autoridades españolas si resultare cierto lo que se nos ha dicho.

Aun hay otra correspondencia que se encuentra en camino de España y de la cual se esperan mayores resultados.

INFORMACION TELEGRAFICA

Madrid 4.—*Habana* (oficial). Fuerzas de Borbon, en la línea da Sagua á Remedios, batieron al enemigo, haciéndole dos heridos.

En Cascajal (Santa Clara) fué rechazada una partida rebelde que se retiró con bajas.

Fuerzas de Zaragoza dispersaron al enemigo en Matanzas haciéndole dos heridos.

La columna de Galicia batió en Guayabo (Pinar del Río) á la partida de Pancho Perez, ha-

ciéndola algunas bajas.

Se confirma el paso de Quintín Banderas por la línea de Mariel en dirección á Oriente.

El general Prats dirigiéndose por la Ciénaga, para practicar un reconocimiento en Jagüey hizo dos prisioneros, haciéndose acompañar por ellos al campamento de Quintín Banderas, donde tuvo una hora de fuego, desalojando al enemigo de sus posiciones y tomándole 13 caballos. Los rebeldes tuvieron 35 muertos, dejando en poder de nuestras tropas armas, planos, documentos y el sello de Quintín Banderas.

El destacamento de Loma Pañuelo, en una emboscada, hizo al enemigo 2 muertos y un herido.

Se han presentado á indulto cuatro insurrectos, entre ellos un titulado capitán de Estado Mayor que iba con Quintín Banderas.

—Parece que el general Azcárraga abriga el propósito de ampliar hasta 1,000 plazas las 800 de que constan los batallones que se hallan en Puerto-Rico. No se enviarán artillería á dicha Antilla por haberse consignado ya en los vigentes Presupuestos el aumento de aquella guarnición con un escuadrón de caballería.

Madrid 4.—*Habana*.—En el potrero «Guasimal» han sido sorprendidos y macheteados por los insurrectos trece guerrilleros y dos soldados que estaban forrajeando.

—Ha pedido su retiro el coronel Tejada.

—Hasta Octubre no se designará jefe de Estado Mayor.

—Del embarcadero de Cauto salió un convoy que llevaba doce enfermos á Esperanza. Atacado por los rebeldes, se dispersaron los guerrilleros que lo custodiaban. Los soldados enfermos defendieron heroicamente hasta la llegada de la columna Dolz.

—Cuando naufragó el «Laurada» fué auxiliado por el remolcador americano «Dountlers», donde trasbordaron 22 tripulantes, armas y municiones. El capitán del buque filibustero quedó en libertad bajo fianza de 300 libras esterlinas.

Madrid 3.—En un telegrama de Orán, fechado hoy, se dice que la policía de aquella ciudad ha descubierto un depósito de 372,000 cartuchos para fusiles, destinados según parece á las kabilas fronterizas de Ceuta y de Melilla.

Han sido presos dos árabes y tres hebreos complicados en la ocultación de dichas municiones.

Madrid 3.—En vista del último telegrama oficial recibido del general Blanco se ha dispuesto se refuerce en las tropas de aquel Archipiélago con 450 artilleros de la Península, los que se sortearán proporcionalmente á las fuerzas que tengan entre los regimientos montados de montaña y los batallones de artillería de plaza.

Mañana es probable que se publique en el *Diario Oficial* la Real orden organizando estas fuerzas.

—Los ministros de la Guerra y Marina han conferenciado con el señor Cánovas con objeto de tratar sobre la organización de un nuevo batallón de infantería de Marina que será mandado á Filipinas.

—En el Ministerio de la Guerra se están efectuando los trabajos preparatorios para la creación de dos batallones de infantería y cazadores por si fuera necesario enviarlos al propio destino.

Madrid 3.—Telegrafian de Cádiz que procedente de San Fernando llegó á aquella ciudad el batallón de infantería de marina destinado á Cuba.

Recibieronle en la estación las autoridades y numeroso público que aclamaba á los expedicionarios.

Dicha fuerza, precedida de la música del regimiento de Pavía, dirigióse al muelle, en donde embarcó á bordo del vapor «Cataluña».

El espíritu de las tropas es excelente.

Una comisión del Ayuntamiento de San Fernando acompañó á los expedicionarios hasta el

trasatlántico.

Madrid 8.—El general Azcárraga ha dicho que se enviarán á Filipinas sin tardanza cuantos recursos sean necesarios para sofocar la insurrección.

—Desde anoche no se ha recibido, según dicen en los centros oficiales, ningún nuevo despacho del general Blanco.

—En algunos círculos se ha dicho que el Gobierno había recibido un telegrama de Filipinas y que á esto obedecía la conferencia celebrada por el señor Cánovas con los ministros de la Guerra y Marina.

Añádase que en el despacho de referencia el general Blanco calculaba en 4,000 hombres los levantados en armas en Cavite, negando hubiera entre los mismos extranjeros, pues decía eran sólo tagalos y algunos mestizos.

Asimismo decía que el general Blanco esperaba la llegada de un regimiento de ingenieros y de un tercio de la Guardia civil procedente de Mindanao para atacar á los rebeldes, limitándose por ahora á estar á la expectativa.

Sin embargo, el anterior rumor ha sido negado terminantemente por el señor Castellano, quien lo ha calificado de fantástico y de ser poco patriotas los que lo esparcían.

El ministro de Ultramar ha dicho también que el Gobierno está dispuesto á llevar á los tribunales á cuantos periódicos acojan en sus columnas especies falsas.

Madrid 3.—El ministro de Marina ha telegrafado al señor Cánovas dándole cuenta de haber embarcado en Cádiz el batallón de infantería de Marina que marcha á Filipinas.

Dice el general Beranger que cada soldado lleva bolsa de aseo, equipo, municiones, armamento Mausser, y va socorrido con dos pagas.

Dos de las compañías del citado batallón están ya instruidas militarmente, y el resto de la fuerza será enseñado á bordo durante el viaje.

Termina su carta el general Beranger diciendo que los soldados y oficiales marchan muy animados y que el aspecto de la fuerza no podía ser más brillante.

Madrid 3.—Esta noche se decía en los círculos militares que el general Serriá, comandante en la actualidad del 5.º Cuerpo de ejército, sería nombrado jefe de Estado Mayor en Filipinas.

GACETILLA.

El día 26 del presente mes, se inaugurará el Congreso Antimasónico Internacional, en la célebre ciudad de Trento. El objeto de este Congreso es dar á conocer á todos la inmensidad de los males morales y materiales que la secta ha ocasionado á la Iglesia y á la sociedad, y tratar de remediarlo por medio de una organización internacional permanente contra la masonería.

En cada nación se ha constituido un *Comité Nacional*, para recoger adhesiones y propuestas al Congreso y para enviar al mismo el mayor número de representantes competentes en el estudio de los dogmas y obras masónicas.

Para Presidente del *Comité Nacional Español* ha sido elegido el Ilmo. y Rmo. Dr. D. Salvador Castellote, Obispo electo de esta diócesis de Menorca.

Los miembros del Congreso se dividen en honorarios, activos y adherentes.

Los miembros *honorarios* serán nombrados por el Comité Ejecutivo, á propuesta de los Comités Nacionales, de entre las personas que se distinguen por su autoridad en el campo de la acción católica.

Serán miembros *activos* los que intervengan en el Congreso y tomen parte en sus trabajos,

ya por su propio impulso, ya por delegación de los Comités Nacionales, y ya como representantes de periódicos, asociaciones u otras entidades católicas.

Serán miembros *adherentes* los que, sin tomar personalmente parte en los trabajos, contribuyan con su óbolo al buen éxito del Congreso.

Podrán, sin embargo, enviar al mismo memorias y observaciones.

A esta última categoría pueden también pertenecer las señoras.

Ya que en esta isla por desgracia no faltan mandileros y hasta mandileras de primera línea, para contrarrestar su nociva influencia es preciso que no falten católicos y católicas que se adhieran al Congreso y obren después conformes á las reglas que esta asamblea establezca para combatir á la infernal secta masónica.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Málaga ha publicado una hermosa é importantísima alocución pastoral, que constituye un alegato terrible contra la infame secta creada exclusivamente para satisfacer criminales apetitos pisoteando para ello á Dios, á la sociedad y á la patria.

Tres son los puntos que estudia en su Pastoral el docto Prelado: *¿Qué es el masonismo? ¿Qué doctrina profesa? ¿Que quiere?*

A la primera pregunta contesta con la siguiente definición, que no puede ser más sencilla ni más expresiva:

El masonismo es un furioso enemigo de la Iglesia católica; un constante peligro para la paz pública y los fundamentales intereses de la sociedad.»

Cita luego los autorizados testimonios de Barruel, de Baldorioti, de Leon Taxil, de Diana Vaughan, y de los últimamente convertidos M. Salutare Awentore Zola y Lord Ripan, quienes con sus revelaciones han puesto de manifiesto la asquerosa podredumbre masónica.

En cuanto al punto segundo, demuestra que el masonismo ha tomado lo esencial de su doctrina de la escuela más funesta que jamás existió sobre la tierra, el *Naturalismo*, pretendiendo emancipar al hombre de Dios, á la sociedad de toda autoridad superior y á la ciencia de todo orden revelado. Triple funesta emancipación— dice el señor Obispo— que empuja á la sociedad en vértigo incomparable hacia una catástrofe á otra no parecida de las tristezas humanas.

Al estudiar lo que quiere la masonería señala en síntesis el objetivo de sus deseos: corromper, para dominar las inteligencias. Con ese fin se encona la secta contra el matrimonio cristiano, pidiendo el divorcio ahora para ir luego al amor libre, y trabaja desesperadamente para excitar las pasiones de la juventud valiéndose de periódicos, libros y folletos, escritos sin ninguna clase de consideración al pudor y á la inocencia; del teatro, llevado á la desnudez de la licencia y del arte entregado á las impurezas del realismo.

Tal es, á grandes rasgos, la magnífica alocución del señor Obispo de Málaga, que además es oportunísima por estar ahora sobre el tapete la cuestión de la influencia de la masonería en los criminales atentados contra la integridad de la patria.

Mucho esperamos del Congreso internacional antimasonico que va á celebrarse en Trento cuando hermosos son sus precedentes.

En la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el día siete, se ha dado cuenta de los expedientes de exención por el caso 10 del artículo 69 de la

ley de 11 de Julio de 1885 presentados á saber:

Bernardo Mascaró Gener pidiendo á favor de su hijo Bernardo Mascaró Triay alistado en el Reemplazo de 1895, los beneficios que concede la R. O. circular de 31 de Julio último y el Ayuntamiento le declaró pendiente de recurso ante la Comisión Provincial.

Lorenzo Capó Gelabert n.º 20 del alistamiento de 1896 alegando haber sido llamado al servicio su hermano Francisco Capó Gelabert, y el Ayuntamiento le declaró pendiente de recurso ante la Comisión Provincial.

Joaquín Mesquida Juanico alegando haber sido llamado al servicio su hermano Rafael Mesquida Juanico del reemplazo de 1894, y el Ayuntamiento le declaró pendiente de recurso ante la Comisión provincial.

Pablo Gorrias Comellas pidiendo á favor de su hijo Rafael Gorrias Sureda los beneficios de la R. O. circular de 31 de Julio último, y el Ayuntamiento le declaró pendiente de recurso ante la Comisión provincial.

Juan Villalonga Oliver pidiendo á favor de su hijo Pedro Villalonga Roig los beneficios que concede dicha R. O. y el Ayuntamiento le declaró pendiente de recurso ante la Comisión provincial.

Juan Jover Torres pidió la exención del caso 20 art. 69 de la ley á favor de su hijo José Jover Pons, pues si bien la renunció en la última revisión no podía verificarlo sin su consentimiento, y resultando que subsisten las mismas causas que la produjeron en el reemplazo de 1895 el Ayuntamiento le declaró pendiente de recurso ante la Comisión provincial.

Acordó el Ayuntamiento proceder á la rectificación de la lista de los pobres que tienen derecho á la asistencia médica gratis y al efecto nombró una Comisión compuesta de D. Agustín Tudurí y D. Bartolomé Llorens.

En los días 6, 7 y 8 del presente, se han celebrado solemnes Cuarenta Horas en la parroquial iglesia de S. Francisco, predicando con tal motivo muy sentidos sermones los reverendos señores Ferrer Diácono, Dr. Tudurí, Riera, Ecónomo de San Juan *dels Horts* y Lic. Anglada y Bonet. La procesion de reserva en el último día vióse muy concurrida, asistiendo á ella la mayor parte del clero catedral y llevó la sagrada Custodia el M. I. señor Vicario Capitular de esta diócesis. La concurrencia de fieles fué muy notable á todos los actos religiosos.

Son muchas las personas que se proponen visitar mañana el Santuario de nuestra Señora del Monte-Toro, con objeto de asistir á los solemnes cultos que se celebrarán según anual costumbre en honor de San Nicolás de Tolentino. Está encargado de panegarizar las glorias del Santo, el Lic. D. Pedro Anglada Bonet, catedrático del Seminario.

El próximo domingo á las cinco de la tarde, tendrá reunion general en la sacristía de S. Agustín; las señoras que componen la Junta directiva de *Hijas de Maria*, las Directoras de Coro y sus Auxiliares, para tratar de un asunto de importancia.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL VIGIA

Madrid 8.—3'15 m.

El telegrama oficial de Cuba dice que las partidas de Roque y Morejón atacaron á Nuevitas saqueando y quemando varias casas. Fueron rechazados, dejando en el campo tres muertos y

retirando ocho.

También se trabó un tiroteo en San Francisco (provincia de la Habana) siendo dispersados los insurrectos al llegar la guardia civil.

Ha sido batida también la partida de Betancourt á la cual se le mataron cinco individuos.

Madrid 9.—2'35 m.

Barcelona.—Oficialmente se sabe que han sido descubiertos los autores del atentado de la calle de los Cambios. Hay cuatro individuos convictos y confesos y cuatro complicados.

El telegrama oficial de Madrid dice que la insurrección está limitada en el distrito de Cavite.

En la Habana se ha descubierto una Junta revolucionaria.

DON FRANCISCO JAVIER DE DESPUJOL,
Alcalde Constitucional de la Ciudad de Ciudadela.

Hago saber: que por acuerdo de este Ayuntamiento el domingo día 13 del actual tendrá lugar en el Coso ó paseo de San Nicolás carreras generales de caballos y demas caballerías, cuyo acto dará principio á las cuatro de la tarde, y para el buen orden he dictado las siguientes disposiciones:

1.ª La presidencia y dirección de las carreras estará á cargo del tercer Teniente de Alcalde D. Estéban L. Sastre, quien resolverá las incidencias que ocurran, previo dictámen de los peritos consultores.

2.ª No se permitirá la entrada en el coso á las caballerías que no hayan de tomar parte en las carreras, y las que deban hacerlo serán conducidas con brida.

4.ª Para optar al premio de la carrera de burros deberán sus dueños depositar cincuenta céntimos de peseta, cuyas cantidades reunidas formarán el accésit de dicha carrera.

4.ª Queda terminantemente prohibido á los jinetes cerrar el paso á su competidor durante el trayecto de la carrera.

5.ª Durante la carrera los espectadores no podrán estar situados en la pista, debiendo colocarse á ambos lados ó sea en las aceras.

6.ª Los contraventores á estas disposiciones incurrirán en la multa de una á veinte y cinco pesetas según la gravedad de la falta.

Ciudadela 1.º Septiembre de 1896.

El Alcalde, *Francisco Javier de Despujol.*

PROGRAMA DE LAS CARRERAS

1.ª Pollinos, premio 2 pesetas, accésit 1.

2.ª Burros, una cuchara de plata, por valor de 4 pesetas, accésit depósito recaudado.

3.ª Mulos una cuchara de plata por valor de 8 pesetas, accésit 2'50.

4.ª Jacas ó caballitos una cuchara de plata, por valor de 8 pesetas, accésit 2'50.

5.ª Potros una cuchara de plata, por valor de 10 pesetas, accésit 5.

6.ª Caballos una cuchara de plata, por valor de 12 pesetas, accésit 5.

7.ª Extraordinaria para los caballos (que regala el Sr. Alcalde) una cuchara de plata, por valor de 20 pesetas, accésit 5.

8.ª Idem para los caballos de este término municipal (que regala el casino del Orbe) una cuchara de plata, por valor de 20 pesetas, accésit 5.

Nota: El Accésit de cada uno de los premios será adjudicado al dueño de la caballería que llegue la segunda á la meta.

Otra: Una música amenizará la función durante los intermedios.

AGUAS AZOADAS. Privilegio Aviles

PELAYO 3.—BARCELONA.

DOCTOR D. EDUARDO BERTRAN RUBIO.
Barcelona.

Cuando la lesión lo es de la *mucosa alta*, como vulgarmente se dice, (corizas, faringitis, laringitis, traqueitis), los efectos terapéuticos se acentúan y se aceleran, haciendo figurar en tratamiento las duchas y las pulverizaciones (á diferente presión, temperatura, etc., según los casos).

En los procesos que interesan los bronquios de mediano ó de pequeño calibre, ó el mismo parénquima pulmonar, y en los cuales, como es consiguiente, se halla comprometida la permeabilidad del organo que ha de ser teatro de la parte más importante del mecanismo hematósico, los progresos de mejoría ó el arribo á la curación, obtenidos con el uso del *ázo* muchas veces como medicación *única*, no pueden pasarse por alto ni al enfermo ni al médico: aquel los aprecia por la mayor holgura con que respira, éste por la exploración clínica que, hoy día, contando como cuenta con los recursos de la auscultación y pleximetría y el auxilio del espirómetro; no es fácil que, siendo medianamente diestro en el manejo de los modernos instrumentos, padezca ilusiones, ni caiga en errores de bulto. Y cuando los hechos se repiten con notable frecuencia y marcada regularidad, tampoco fuera lógico atribuirlos todos á fortuitas á casuales coincidencias.

Unos de los síntomas más molestos entre los que constituyen el síndrome de la mayoría de las afecciones del aparato respiratorio, la tos, era de esperar que se modificase ó se aplacase por la medicación azoada, desde el momento en que ésta influyese favorablemente sobre las lesiones principales del proceso, de las cuales la tos no es casi siempre más que un efecto, algo así á modo de quejido fonético del órgano enfermo. Y efectivamente, la tos se mitiga, ó se acalla del todo, tan amenudo en los dolientes del pecho sometidos á aquella medicación, que este es uno de los resultados beneficiosos que ellos suelen apreciar en más y el que mayores esperanzas de curación les infunde, aunque en aquellos casos en que por la naturaleza, por el grado de la enfermedad, ó por otras circunstancias concomitantes que la agravan, el médico no se haya propuesto, ni puede proponerse racionalmente otro objeto que obtener un alivio ó una paliación.

Por lo que hace á las toses y asma que se han convenido en llamar *espasmódicas*, *esenciales*, *idopáticas*, hay que conceder que los resultados de la administración del *ázo* proporcionan á las estadísticas de los atmástras cifras brillantes y consoladoras. No es, pues, de extrañar que estos triunfos hayan prestado argumentos de apoyo á la opinión que hoy corre ya muy válida, de que aquellos efectos se deben en primer término á la acción sedante y moderatriz nerviosa del nitrógeno.

(Concluirá).

Sótano

Hay uno de buenas condiciones para alquilar. Para su ajuste dirigirse á D. José Monjo cafetin de la calle de José M.^a Quadrado.

Socialismo y Anarquismo

LA ENCÍCLICA

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEON XIII

«DE CONDITIONE OIFICIUM»

Y LOS CIRCULOS DE OBREROS CATÓLICOS POR EL

P. ANTONIO VICENT

de la *Compañía de Jesús*

Véndese en esta imprenta á 1'25 ptas. ejemplar.

El clero y la política ó la participación del clero en la política, por D. Domingo Benigno Cruz, dean.—Memoria premiada por la Universidad de Chile. en 50 cens. rústica.

Para vender ó alquilar

Lo está una casa recién construida situada en el paseo de San Nicolás en el trozo denominado *Els Trabuchs*. Para informes dirigirse á D. Bartolomé Bagur.

Adelante sobre el terreno católico! por Miriam, ó sea segunda parte del folleto; *Firmes!* por el mismo autor.—Primera versión española del francés.—En 4.º 75 céns. en rústica.

DEVOTO NOVENARIO

A LA

REINA DE LOS CIELOS

EN EL MISTERIO

DE SU GLORIOSA ASUNCIÓN

POR

D. Félix Sardá y Salvany, Pbro.

Se halla de venta en esta imprenta á 20 céns. pta. el ejemplar.

Meditacions

EN QUE SE HA DE EXERCITAR EL DEVOT CRISTIÀ

CUAND FA ELS PASSOS DEL

VIA-CRUCIS

Se vende en esta imprenta á 25 céntimos de peseta el ejemplar.

Per fe gana

Caldereta d' articles menorquins amb molt poch such y una mica de pebre cohent, per N' ANGEL RUIZ Y PABLO

Un folleto de 100 páginas que contiene los siguientes artículos en prosa menorquina: Pròlech.—Còros.—Glosat.—Un bon homo.—Cansos de fandango.—Carta d' un mahonès.—Vòts.—En Jordi Búsques.—Clases pasivas, novel·leta.

Se vende en esta imprenta al precio de 3 reales vellon el ejemplar.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, y cargo de Rafael Massanet, calle de José M. Quadrado 40.

LA JUVENTUD

REVISTA INTERNACIONAL ESPECIALMENTE DE LA HISPANO-AMERICANA-FILIPINA

Se publica los días 15 y último de cada mes en cuadernos esmeradamente impresos. Las secciones de esta Revista estan por turno, dedicadas á todos los ramos del saber y actividad humanas: y las Ciencias y las Artes tendrán cabida en ella, no menos que la Agricultura, el Comercio, la Industria, etc. etc. Las subscripciones se cuentan por años naturales completos, desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre, y son satisfechas por adelantado.

Los precios de subscripción son 5'50 pesetas al año. Dirigirse á esta imprenta donde hay para muestra todos los números publicados.

Obra nueva

GRAN CATECISMO CATÓLICO

SUEXPlicación CLARA Y FUNDAMENTAL

CON EJEMPLOS ESCOGIDOS Y ADAPTADOS A CADA MATERIA

LIBRO UTILISIMO PARA LA MAS COMPLETA INSTRUCCION RELIGIOSA

DE LAS FAMILIAS CRISTIANAS

por el P. JOSÉ DEHARBE, de la Compañía de Jesús,

TRADUCIDO DIRECTAMENTE DEL ALEMAN

POR EL P. VALENTIN RUIZ DE VELASCO

de la mism Compañía

Con aprobación de la autoridad eclesiástica

Cuatro volúmenes, llenos de sabiduría teológica y doctrina religiosa, explicada magistralmente conforme al método y encerrando la riqueza científica y filosófica de los teólogos y sabios de los siglos pasados, en donde hallará el clero un inagotable manantial, un caudal riquísimo de doctrina, y las familias una verdadera *suma* clara y fundamental de toda la doctrina cristiana y los dogmas de nuestra sacrosanta divina Religión, que no se aman bastante porque no se conocen bien. Otras serían las costumbres, otro el pueblo y la sociedad, si el estudio de la Religión llenara las deficiencias que se notan en todas las clases, efecto de la ignorancia increíble que en materia tan transcendental é importante se ha extendido por todas las clases, lo mismo en el hombre de letras que en el más humilde y sencillo. Precio: 20 pesetas.—De venta en la *Sociedad Editorial de San Francisco de Sales*, Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las principales librerías.

TIJERAS

Las hay en esta imprenta de 7, 6 1/2, 6, 5 1/2, 5, 4 1/2 y 4 pulgadas. Garantidas por su perfeccion y duraderas, precios económicos.

Práctica de los nueve oficios del Corazon de Jesús por el P. Luis Fiter

Véndese á dos reales el ejemplar en la imprenta de este periódico.

Heroica defensa de Ciudadela de Menorca

CONTRA LA INVASION SARRACENA EN EL AÑO DE LA DESGRACIA 1558,
POR UN CIUDADELANO

Se halla de venta en la imprenta de *El Vigia* á 10 céns. el ejemplar.